

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****91****ALCOBENDAS NÚMERO 5****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 487/2019 entre Dña. Isabel Yanguas Rodríguez, D. Alejandro Yanguas Rodríguez y D. Ignacio Eliseo Yanguas Rodríguez y D. Óscar Javier Yanguas Rodríguez, se ha dictado la siguiente resolución:

Procedimiento: Juicio ordinario 487/2019.

Resolución dictada: Sentencia 233/2020 de 9 de noviembre de 2020.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido

íntegro de la resolución: Juzgado de primera instancia número 5 de Alcobendas (Madrid). Calle Blas de Otero, número 13, 28100 Alcobendas (Madrid).

Recurso que cabe: Recurso de apelación en veinte días.

Se expide el presente a fin de notificar la sentencia de 9 de noviembre de 2020 al demandado, D. Óscar Javier Yanguas Rodríguez, conforme a lo dispuesto en el artículo 236 de la LOPJ, en relación con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficial y la protección de datos.

En Alcobendas, a 18 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia, Yoana Martín Pazos.

(02/2.183/21)

